

**PROGRAMA**  
**PPD II Enseñanza y Aprendizaje**

**I – DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	PPD II Enseñanza y Aprendizaje Eje: La enseñanza y el aprendizaje del Portugués como lengua extranjera a niños, adolescentes y adultos.
<b>CÓDIGO SIU-GUARANI:</b>	-----
<b>DEPARTAMENTO:</b>	PORTUGUÉS
<b>CARRERA:</b>	PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN PORTUGUÉS
<b>PLAN DE ESTUDIO</b>	ORDENANZA 16/17 CD y Mod. Ord 22/18CD
<b>FORMATO CURRICULAR:</b>	PROYECTO
<b>CARÁCTER DEL ESPACIO:</b>	OBLIGATORIO
<b>UBICACIÓN CURRICULAR:</b>	CP-CPPD
<b>AÑO DEL CURSADO:</b>	3º AÑO – 2º CUATRIMESTRE
<b>CARGA HORARIA TOTAL:</b>	100 HORAS
<b>CARGA HORARIA SEMANAL:</b>	2 HORAS PRESENCIALES
<b>CRÉDITOS:</b>	4
<b>CORRELATIVAS:</b>	Pedagogía y Sujeto, desarrollo, aprendizajes y contexto

**SEGÚN RES. N° 328/2021 ARTÍCULO 1°-** Aprobar el sistema bimodal (presencial y virtual) para el dictado de clases en la totalidad de sus carreras de grado (Profesorados, Licenciaturas, Traductorado, Geógrafo Profesional, Ciclo de Profesorado y Ciclo de Licenciatura) y de pregrado (Técnicaturas), a partir del segundo semestre del Ciclo Lectivo 2021 y hasta tanto las condiciones sanitarias de la Provincia y las disposiciones nacionales, provinciales y universitaria lo autoricen.

**II – DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR**

**DOCENTE:** Profa. Titular Clara Violeta da Silva Bernasconi Nunes Avenia Puertas

**III – DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR**

Para atender a las necesidades de la transformación educativa que a través de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 defiende la educación intercultural bilingüe en todos los niveles educativos; y en cumplimiento de las Leyes Nacionales N° 25.181/99 que establece un Convenio sobre Cooperación Educativa en el MERCOSUR y la Ley Nacional 26.468/09 que instaura que todas las escuelas secundarias del sistema educativo argentino incluirán en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués como lengua extranjera, el Profesorado de Grado Universitario en Portugués de la UNCuyo se propone formar y capacitar a profesores que actúen en diferentes contextos que requieran la enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera (PLE).

**Fundamentación:**

Las instituciones universitarias tienen por finalidad ofrecer una capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellas se cursan, como así también, “promover la

generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con consciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio-ambiente, a las instituciones...(Art. 23 y 27 LES N°24521).

Así mismo, La Universidad Nacional de Cuyo, en su Plan Estratégico 2021, de acuerdo a los lineamientos nacionales y regionales, incorpora en sus propuestas educativas la educación basada en competencias, focalizando su atención en el aprendizaje de los alumnos y alumnas, en los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que logre e internalice. La integración gradual de una competencia implica, necesariamente, el desarrollo cognitivo del sujeto a partir de las diversas modalidades de aprendizaje que va experimentando.

En el marco de la formación docente de los distintos profesorado de la FFyL la investigación educativa se incorpora de manera transversal a las prácticas profesionales docentes, desde el cuarto semestre, con una carga horaria total transversal de 40 horas para cuatro semestres.

En este contexto curricular, se trata de generar en los estudiantes, futuros docentes, una actitud investigadora que les permita asumir a la investigación educativa como una posibilidad de transformación, propia de un docente comprometido éticamente con su función

La Práctica Profesional Docente (PPD) es un trayecto formativo. Implica el trabajo inter e intra articulado entre diferentes actores y los diferentes campos de la formación. Este espacio curricular (EC), propone el desarrollo de competencias profesionales diseñadas en el perfil de egreso relacionadas al ejercicio de la docencia en ámbitos de diferentes características dentro de las educación formal y no formal, articulando también el desarrollo de sus objetivos y actividades con los EC del Campo de la formación Pedagógica (CFP).

Las prácticas Profesionales Docentes II, se propone a discutir tópicos relacionados a la enseñanza aprendizaje del PLE en diferentes edades para estimular en el futuro docente el análisis de práctica cotidiana en las diferentes instituciones de enseñanza, actuando, evaluando materiales y prácticas educativas, así como organizando y dirigiendo situaciones de aprendizaje y programando su propia actividad.

#### **IV – EXPECTATIVAS DE LOGRO**

- Analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica tanto a nivel organizacional como del aula, en vistas a la mejora continua de la enseñanza. Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización.
- Elaborar propuestas educativas que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.
- Participar en procesos de actualización e innovación educativa tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación docente
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.

- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
- Involucrar activamente a los/as alumnos/as en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada. (Incorporar las TIC como apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
- Desarrollar actividades con connotaciones sociales y culturales orientadas a la producción de conocimiento y la internalización del más amplio espectro de valores
- Integrar equipos de trabajo destinados al dictado de capacitaciones.
- Generar experiencias de innovación en las escuelas, así como experiencias formativas y de servicio en otros contextos y organizaciones sociales, educativas y culturales

## V – COMPETENCIAS

- Reconocer y evaluar críticamente la complejidad de los factores que intervienen en el aula y la interrelación de ellos actores, saberes y experiencias, expectativas y situaciones problemáticas que se presentan.
- Identificar los modos de enseñar y aprender (la disciplina como una práctica de mediación cultural y crítica: resolver situaciones problemáticas específicas a los diferentes niveles y modalidades.
- Programar, planificar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera.
- Analizar críticamente materiales didácticos vinculados al campo de la disciplina para aplicar en las instancias presenciales de enseñanza.

## CONTENIDOS

<p><b>Eje I – La didáctica de la lengua extranjera</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Breve recorrido histórico. Principales métodos aplicados a la enseñanza de lenguas extranjeras.</li> <li>- Competencia comunicativa</li> <li>- El Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas.</li> <li>- Conceptos fundamentales en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras.</li> </ul>
<p>Bibliografía obligatoria:</p> <p>ALMEIDA FILHO, J. C. P. (Org.) <i>Parâmetros atuais para o ensino do português língua estrangeira</i>. Campinas: Pontes, 1997. Cap. 1. (digital)</p> <p>ALMEIDA FILHO, J. C. P.. <i>Dimensões Comunicativas no Ensino de Línguas</i>. Campinas: Pontes, 2013. Cap. 1 y 2 (fotocopiadora)</p> <p>CONSELHO DA EUROPA. <i>Quadro Europeu Comum de referência para as línguas: aprendizagem, ensino e avaliação</i>. Edições Asa, 2001. (digital)</p>

COSCARELLI, C. V. Estratégias de Aprendizagem de Língua Estrangeira: uma breve introdução. Educação e Tecnologia. Belo Horizonte: CEFET-MG, v. 4, n.4, p. 23-29, jan./jul., 1997

HANNA, Vera Lucia Harabagi. Comunicação e interação no aprendizado de línguas estrangeiras: para se compreender a Abordagem Comunicativa. ANAIS DO CONGRESSO LETRAS EM REDE 2012 (digital)

<http://www.periodicos.letras.ufmg.br/index.php/relin/article/view/2755>

TEIXEIRA, Vera Lúcia da Silva. *Competência comunicativa em língua estrangeira (que conceito é esse?)*. Soletas, Ano IV, N°08. São Gonçalo: UERJ, jul/dez.2004.

## **Eje II – La planificación de la actividad docente**

- Qué es el currículo
- Documentos que rigen la planificación de la lengua extranjera
- Quién, cuándo y cómo planificar
- Análisis de necesidades
- Los objetivos de la enseñanza de lengua extranjera en los diferentes niveles. La enseñanza de LE en las diferentes edades.

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. *NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS Educación Primaria y Secundaria LENGUAS EXTRANJERAS*. Documento aprobado por Resolución CFE N° 181/12 (digital)

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS MEDOZA. *Diseño Curricular Provincial: bachiller en Lenguas*. Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa. Dirección de Planificación de la Calidad Educativa. 2015. (digital)

MENEGOLLA & SANT'ANNA, Maximiliano, Ilza Martins. *Por que planejar? Como Planejar?*. São Paulo: Vozes. 2012. (digital)

RITTER, Rejane Koppe Rolim. A análise de necessidades e o ensino de inglês com fins específicos. UFPR (sem referência) (digital)

ROCHA, C. H. O ensino de línguas para crianças: refletindo sobre os princípios e práticas. In: ROCHA, C. H.; BASSO, E. A. (Orgs.). *Ensinar e aprender língua estrangeira nas diferentes idades: reflexões para professores e formadores*. São Carlos: Claraluz, 2008. p. 15-34 (en fotocopiadora)

BASSO, E. A. Adolescentes e a Aprendizagem de uma Línguas Estrangeira: características, percepções e estratégias. In: ROCHA, C. H.; BASSO, E. A. (Orgs.). *Ensinar e aprender língua estrangeira nas diferentes idades: reflexões para professores e formadores*. São Carlos: Claraluz, 2008. p.115-142 (en fotocopiadora)

PIZZOLATO, C. E. A Sala de Aula de Língua Estrangeira com Adultos da Terceira Idade. In: ROCHA, C. H.; BASSO, E. A. (Orgs.). *Ensinar e aprender língua estrangeira nas diferentes idades: reflexões para professores e formadores*. São Carlos: Claraluz, 2008. p.237-255 (en fotocopiadora)

fotocopiadora)

STERNFEL, Liliana. *Planejamento de Cursos de línguas – Pressupostos e Percursos*. IN: ALMEIDA FILHO, J. C. P. (Org.) *Parâmetros atuais para o ensino do português língua estrangeira*. Campinas: Pontes, 1997. Cap. 2. (digital)

### **Eje III – El aula de Lengua Extranjera**

- Qué son las actividades
- La secuencia didáctica

ALMEIDA FILHO, J. C. P. (Org.) *Parâmetros atuais para o ensino do português língua estrangeira*. Campinas: Pontes, 1997. Cap. 3. (digital)

BAKHTIN, M. Os gêneros do discurso. In: \_\_\_\_\_. *Estética da criação verbal*. São Paulo: Martins Fontes, 1992. p. 277-326. (digital)

CRISTOVÃO, V.L.L. Sequências Didáticas para o ensino de línguas. In: DIAS, R.; CRISTOVÃO, V. L. L. (Org.) . *O Livro Didático de Língua Estrangeira: múltiplas perspectivas*. 1a. ed. Campinas: Mercado de Letras, 2009. p. 305-344 (digital)

DOLZ (et ali). Sequências didáticas para o oral e a escrita: apresentação de um procedimento. (sem referência) (digital)

LEFFA, Vilson J. *Produção de materiais de ensino: teoria e prática* / [organizado por] Vilson J. Leffa. 2.ed. rev. – Pelotas: Educat, 2007. 206p. cap. 1, 2 y 4 (digital)

MARCUSCHI, Luis Antônio. Gêneros textuais: definição e funcionalidade. (sem referência) (digital)

### **Eje IV – trabajo de campo**

La importancia de la práctica profesional  
Educación y pandemia  
Metodología de la investigación Educativa

Pimenta, Selma Garrido. *Estágio e docência* [livro eletrônico] / Selma Garrido Pimenta, Maria Socorro Lucena Lima; colaboração Erika Barroso Dauanny, Elisângela André da Silva Costa ; revisão técnica José Cerchi Fusari. -- São Paulo : Cortez, 2018. -- (Coleção docência em formação: ensino superior)

*Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera* / Inés Dussel ... [et al.] ; compilado por Inés Dussel ; Patricia Ferrante ; Darío Pulfer. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : UNIPE: Editorial Universitaria, 2020. Libro digital, PDF - (Políticas educativas ; 6)

CASTRO, Monica Rabello de et ali. *METODOLOGIA DA PESQUISA EM EDUCAÇÃO*. 1 ed. Nova Iguaçu, RJ: Marsupial. 2013

## VI - PROPUESTA METODOLÓGICA

En la propuesta metodológica de trabajo, TANTO LAS CLASES COMO LAS ACTIVIDADES SERÁN ADAPTADAS AL CURSADO BIMODAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 328/20221.

El curso estará basado en:

- Clases expositivas dialogadas.
- Clases teórico-prácticas de discusión y ejercitación.
- Trabajos individuales y grupales.
- Empleo de material bibliográfico.
- Experiencias de observación de clases
- Actividades de reflexión y escritura
- Uso de las Nuevas Tecnologías de la Educación y de la Comunicación.

## VII – PROPUESTA DE EVALUACIÓN

### a) Evaluación de proceso:

Se tendrán en cuenta:

- la elaboración y presentación de producciones orales y escritas y la aprobación de los trabajos prácticos y exámenes escritos;
- la participación, creatividad, originalidad, motivación y colaboración en trabajos individuales como grupales.

### b) Condiciones de Aprobación:

<b>REGULAR</b>	<p>Los alumnos <b>REGULARES</b> deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- realizar 100% y aprobar 60% los trabajos prácticos a lo largo del cursado.</li> <li>- realizar y aprobar la monografía final.</li> <li>- realizar 4 horas de observación de clases y las actividades propuestas de la PPD con su respectiva presentación de relatorio.</li> </ul> <p>Los alumnos regulares podrán <b>PROMOCIONAR</b> las materias siempre y cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- realicen y aprueben 100% de trabajos prácticos.</li> <li>- Aprueben un coloquio y presentación de trabajo monográfico, cuyo objetivo es confirmar el conocimiento de la materia y el desarrollo de las habilidades profesionales del alumno en condiciones de promocionar la materia.</li> <li>- realicen 4 horas de observación de clases y las actividades propuestas de la PPD con su respectiva presentación de relatorio.</li> </ul> <p>La calificación final se promediará entre las notas de los trabajos prácticos y la nota obtenida en el coloquio, trabajo práctico o examen integrador de los contenidos. El alumno que promocione la materia, o sea, cumpla con todos los requisitos anteriores, estará liberado del examen final frente a una mesa examinadora.</p>
----------------	--

<b>LIBRE</b>	<p>- presentar la carpeta completa de la cátedra, incluyendo los contenidos y sus respectivos trabajos prácticos en el día del examen. La presentación de esta será condición para rendir los exámenes escrito y oral.</p> <p>- aprobar un examen final escrito y un examen oral frente a una mesa examinadora. El alumno deberá aprobar el examen escrito para acceder al examen oral. El examen oral estará basado en todo el contenido de la cátedra y el(los) tema(s) será(n) definido(s) en el momento del examen, uno por el alumno y otro por el profesor.</p> <p>Los exámenes finales destinados a los alumnos LIBRES deberán ser aprobados con mayores exigencias con relación al aplicado a los alumnos NO REGULARES.</p>
--------------	---

### c) Trabajos Prácticos y Exámenes:

El profesor Titular o a cargo de cada cátedra establecerá en el programa las pautas de evaluación de esta.

Los trabajos prácticos serán individuales y/o grupales, de acuerdo con lo que sea solicitado por el profesor.

Los trabajos prácticos orales y/o escritos deben ser presentados en la fecha y forma requeridas por el profesor de cada cátedra.

En caso de que el profesor opte por exámenes escritos como medio de evaluación, habrá instancias recuperatorias obligatorias. Los trabajos prácticos no se recuperan.

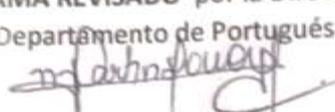
## X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### CRONOGRAMA DE UNIDADES

Eje I	09/08 a 08/09
Eje II	15/09 a 06/10
Eje III	06/10 a 10/11
Eje IV	Durante todo el trayecto

### CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN

Relatorio de observaciones	03/11
Propuesta investigativa	10/11

PROGRAMA REVISADO por la Directora del  
Departamento de Portugués  
  
Prof. Simone Martins

Mendoza, 30 de agosto de 2021



Prof. Máster Clara Violeta da Silva Bernasconi Nunes Avenia Puertas

